

PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE TRECE PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICIA LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCION DE LA ALCALDESA- PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES, DE 20 DE MARZO DEL 2019 (B.O.P DE LA PROVINCIA DE CACERES NÚM 0059 DE 26 DE MARZO DE 2019)



Concejalía de Fomento,
Infraestructuras, Servicios Públicos,
Seguridad y Recursos Humanos.

Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

NOTA ACLARATORIA

En relación con la realización del prueba médica prevista en el punto 1.5 de la Base sexta de la convocatoria que rige el proceso selectivo para la cobertura en propiedad mediante el sistema de oposición libre de trece plazas de Agente de Policía Local, correspondiente a la oferta de empleo público de 2018 (B.O.P N° 0059, de 26 de marzo de 2019), para la que han sido convocados los aspirantes calificados **APTOS** en prueba psicotécnica que tuvo lugar el 24 de septiembre de 2019, **se advierte a los aspirantes que han de acudir a la realización de la prueba médica que tendrá lugar el 27 de septiembre de 2019, a las 07:30 horas en la sede de la Jefatura de la Policía Local de Cáceres, provistos de DNI, en ayunas y con una muestra de orina**

En Cáceres, a 25 de septiembre del 2019
El Secretario del Tribunal



Saturnino del Pozo Sanchez